

## REGLAMENTO PADEL



- 1.- Cualquier equipo que desee inscribirse deberá contar en sus filas con 2 componentes, debiendo estos pertenecer a la comunidad universitaria (Alumnos, P.A.S. y P.D.I.).
- 2.- Cada deportista deberá abonar cinco euros en concepto de inscripción. Todas las inscripciones se realizarán a través del formulario oficial por internet. El pago se realizará en el Servicio de Deportes (UCAM Sport Center).
- 3.- Los partidos se jugarán en el CLUB DE PÁDEL MURCIA de Guadalupe. Es obligatorio estar inscrito al torneo para poder acceder a la instalación.
- 4.- Cada equipo contará con un capitán. El capitán deberá facilitar su número de teléfono y dirección de correo electrónico para contactar con él, si es necesario, durante el torneo.

5.- Antes del comienzo del partido la pareja que actúe como local deberá presentarse en la recepción del CLUB PÁDEL MURCIA con su DNI, o carnet conducir identificándose para la reserva realizada.

6.- Si un equipo no se presenta a un partido cuando éste ya se haya concretado, se tomarán las siguientes medidas:

1º. Si alguna pareja no se presenta a un partido, se le dará el partido por perdido 4-0/4-0.

7.- El formato de competición dependerá del número de equipos inscritos. Desde la organización se intentará que todos participen en el mayor número posible de partidos siguiendo el objetivo de promoción y difusión del deporte.

8.- Cada partido durará como máximo una hora. Se jugará al mejor de 3 sets. Cada set se disputará al mejor de 7 juegos, menos el tercer set que se jugará en caso de empate y será al mejor de 5 juegos (quien gane 3). Todos los puntos estarán regidos por la puntuación oficial del reglamento de pádel. En caso de no terminar el enfrentamiento dentro de la hora establecida, ganará el equipo que vaya ganando en ese momento. La puntuación obtenida por partido ganado será de 2 puntos y 1 punto por partido perdido.

9.- El equipo que aparezca como local en el enfrentamiento, deberá llevar unas bolas de pádel que estén aceptables para el desarrollo del mismo. Así mismo, cada jugador será responsable de portar su pala y un vestuario adecuado para la competición.

10.- Si no hubiera unas condiciones meteorológicas favorables en la fecha y hora que se haya fijado para jugar el partido, se intentará llegar a un acuerdo con CLUB PÁDEL MURCIA para jugar en las pistas cubiertas. Si no fuera posible esto, dicho encuentro se aplazará pero nunca jugándose después del plazo establecido para la siguiente jornada.

11.- Es **obligatorio** informar del resultado al Servicio de Deportes. El encargado de hacerlo será el **equipo ganador** vía email a [deportes.trofeopresidente@ucam.edu](mailto:deportes.trofeopresidente@ucam.edu)

12.- En el caso de que dos equipos coincidan en puntos en la primera fase de liguilla, si la hubiese, el criterio que se tendrá en cuenta para establecer la posición en la tabla clasificatoria será el siguiente:

1. El Setaverage Particular entre sendos equipos.
2. El Setaverage General de juegos.
3. En igualdad en los puntos anteriores, el criterio que se llevará a cabo será el que tenga menos tarjetas y sanciones.
4. De persistir el empate se tendrá en cuenta si alguno de los equipos no se ha presentado a alguno de los partidos, siendo eliminado el equipo que presente más ausencias.
5. En el caso de que haya empate en todo, se realizará un sorteo público para determinar quien pasará a la siguiente ronda.

*Localización Club Padel Murcia:*

<https://goo.gl/maps/vxna8dwixNP2>

*Teléfono de reserva: 968605319*

**Murcia, a 30 de septiembre de 2018**  
**Servicio de Deportes UCAM**

